Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 510 /2019

Asunción, 07 de Junio de 2019

Señores:
INFOTEC S.A.
Cañada del Carmen N° 2565c/ América – Luque
Teléf.: (021) 695 220/1
RUC: 80021897-3
Presente

REF.: Contratación Directa N° 15/2019 – **"ADQUISICIÓN DE MARCADORES DE ADN PARA LABORATORIO FORENSE" ID 364.524.**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2602/19 de fecha 05 de junio de 2019, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 15/2019 **"ADQUISICIÓN DE MARCADORES DE ADN PARA LABORATORIO FORENSE"**.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (presentar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción del contrato por ambas parte).

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Recibí Original
Fecha: 07-06-2019
Hora: 9:45
Firma:
Aclaración: Daniel Toredo
La recepción del documento no implica conformidad
Infotec S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 511 /2019

Asunción, 07 de junio de 2019

Señores:
GT SCIENTIFIC S.A.
Avda. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendague – Asunción
Teléf.: (021) 289 4600
RUC: 80000084-6
Presente

REF.: Contratación Directa N° 15/2019 – **"ADQUISICIÓN DE MARCADORES DE ADN PARA LABORATORIO FORENSE" ID 364.524.**

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2602 de fecha 05 de junio de 2019 la empresa, **INFOTEC S.A.** ha sido adjudicada en el marco del llamado a Contratación Directa N° 15/2019 **"ADQUISICIÓN DE MARCADORES DE ADN PARA LABORATORIO FORENSE"**.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

7/06/19